

EN JEREZ.

FUERA DE JEREZ.

Un mes 2 ptas.
Un año 22'50

Un mes 2'50 ptas
Un año 25

El Guadalete.

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás 2.

Redacción y Administración, Compás 2.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Año XLV.

Jerez de la Frontera: Sábado 20 de Mayo de 1899.

Núm. 13.370.

El Guadalete.

Conclusión de la conferencia

PRONUNCIADA EN EL ATENEO LA NOCHE DEL 17 DEL CORRIENTE POR D. AGUSTÍN PIÑERO Y FERNÁNDEZ CABALLERO.

El contrato de servicios se diferencia esencialmente de todos los demás contratos, porque el estímulo ó la causa que lo motiva es distinta en los que pactan; por una parte es el lucro, como en los demás contratos, por la otra la necesidad de subsistir.

Para el amo, el servicio que se le presta es un valor relativo, para el sirviente el jornal ó salario representa un valor absoluto, es su existencia y la de su familia. El amo puede correr el riesgo de no ser bien servido; el sirviente puede inutilizarse en el servicio, puede perder la salud y quizás la vida ¿quién le indemniza?

En el caso más desfavorable y adverso, el amo habrá hecho un mal negocio y sufrirá una pérdida en su fortuna, el obrero se habrá perjudicado en su integridad personal, en su vida ó en su salud pueden equipararse ambas pérdidas?

El trabajo del obrero representa para el amo el aumento de su capital, el acrecentamiento de su riqueza y por tanto del bienestar de su familia, representa el descanso en la vejez, la esperanza de dejar asegurado a sus hijos un brillante porvenir, una fortuna que podrá perpetuarse en su descendencia. Para el obrero en cambio, ese mismo trabajo suyo, no representa otra cosa que el pan escaso para su sustento cotidiano, su aniquilamiento prematuro, la vejez desamparada con el paro forzoso, el riesgo constante de su integridad personal y la sola esperanza de legar a sus hijos una existencia tan miserable y un fin tan triste como el suyo.

Se dirá quizás, que hay obreros que se han enriquecido y han llegado a los primeros puestos de la sociedad; es cierto; pero ¿quién podrá contar la multitud inmensa que sucumbe en la terrible lucha por la vida? El obrero que se enriquece es la excepción, el naufrago que se salva en el desastre general del proletariado.

Todo el problema obrero, el más importante sin duda de los que forman la cuestión social, puede resolverse dentro del Código civil. En el contrato de servicios está la clave: estudiándolo con levantado y ámplo espíritu de justicia y de humanidad, estableciendo preceptos que no respondan a los intereses egoístas del capital, sino más bien a los del trabajo, que al fin es la base de aquel, se llegaría sin duda á mejorar la situación de las clases jornaleras, á asegurarles una existencia no de ociosidad y holgura, pero sí libre de las angustias que al presente les agobian.

La desaparición del absurdo precepto de que la ignorancia de la Ley no excusa de su cumplimiento, y la reglamentación de ciertos contratos que el Código ni siquiera menciona, contribuirían á la misma obra, no se comprende por qué razón los modernos legisladores no han comprendido entre los contratos civiles las sociedades cooperativas de crédito y de consumo, las de socorros y seguros especiales, ni otras asociaciones obreras que tanto contribuirían á mejorar la situación de los trabajadores, sobre todo en los grandes centros fabriles é industriales; y no se concibe que inconscientemente puede existir en la creación de Jurados mixtos de obreros y patronos, que fueran no solo árbitros en las cuestiones que surgieran entre ambas clases, sino verdaderos jueces concertadores que inspeccionasen y diesen su autorización á cuantos contratos se estipulasen entre unos y otros, cuidando así de que no impusiese la ley el más fuerte; en conceder una participación al obrero que lleve cierto tiempo de trabajo, en las utilidades de la industria á cuya prosperidad contribuye de tan gran manera, asociándole así al capital y convirtiéndolo de enemigo en aliado. Esa idea de fraternidad y de alianza, es á mi entender la primera que debe animar á todos los preceptos que hayan de regir la contratación entre jornaleros y los patrones, entre los capitalistas y los trabajadores; respondiendo de esa manera á la última misión del Derecho privado.

Pero no es solo dentro de los contratos en que el obrero estipula sobre su trabajo, en los que se encuentra en una relación de inferioridad legal respecto del rico; el jornalero necesita algo más que un jornal para vivir; necesita una casa, un hogar. Mas como en su triste situación no le es posible tenerlo propio, se ve precisado á acudir al propietario para que, á cambio de una

parte de aquel jornal, le preste un techo donde cobijarse, una morada donde descansar de sus rudas tareas.

Por una ley natural más bien sentida que explicada, el hombre tiende á materializar las ideas y conceptos más espirituales y al mismo tiempo idealiza en su fantasía las cosas materiales que le rodean; es esta como una forma en virtud de la cual el hombre se explica sin palabras las misteriosas relaciones y armonías que unen al mundo espiritual con el corpóreo.

Aquellas cosas que están más inmediatas á nosotros, con las cuales puede decirse que convivimos, y que son testigos inanimados de nuestra existencia, las miramos como si fuera algo de nuestro mismo ser, como si estuvieran en relación afectiva con nuestro espíritu y las hacemos participes de nuestras alegrías y tristezas, de nuestros dolores y esperanzas. Nada hay en el mundo material que nos toque más de cerca que la casa que habitamos; el hogar es como una expansión de nuestra vida; aquellas paredes entre las cuales se desliza la existencia son para nosotros algo más que insensibles objetos materiales; ellas nos ofrecen tranquilo y bienhechor albergue donde descansamos de las luchas del mundo, entre ellas hemos experimentado los placeres más puros y los dolores más acerbos; allí hemos visto nacer nuestros hijos y morir nuestros padres; lejos de su recinto, aspiramos por alcanzarlo, porque sólo allí nos aguardan siempre los brazos de los que nos aman.

El hogar es un templo; los antiguos lo consagraron á la religión, las leyes modernas lo declaran sagrado é inviolable.

Pues bien, hasta ese mismo asilo ante el cual parece que deberían caer desarmadas las iras de la Ley, es perseguido el que tiene la desgracia de no ser dueño de la casa que habita.

La casa alquilada, no es aquel hogar respetable y santo en cuyo umbral deben quedar relegadas todas las perfidias é injusticias sociales. La ley, protectora solamente de los intereses materiales, no tiene en cuenta para nada aquellos motivos de tierna afección, aquellos vínculos morales que pueden tener para el pobre más valor que el oro de los afortunados. El inquilino está siempre á merced del propietario; en caso de enagenación ó venta y en el de fallecimiento del propietario no será respetado el contrato por los nuevos dueños: si el inquilino falta á la menor condición estipulada también podrá ser desahuciado porque la Ley autoriza esa onerosa condición.

Si deja de satisfacer el precio del arrendamiento, entonces, la Ley adoptará tales medidas que no parece sino que se trata de perseguir á un criminal, el desahucio y el lanzamiento á mano airada, parecen todavía medidas suaves y hay que extremar el procedimiento hasta hacerlo injusto é inhumano.

El juicio de desahucio es el único en el que la ley oarta la libertad para proponer pruebas, que reconoces á los litigantes en todos los demás juicios; en éste sólo autoriza la presentación del recibo como prueba exclusiva en contrario, no admitiendo compensación como en los demás contratos; ni la prueba testifical; así, pues, aunque el hecho del pago sea cierto, ó el propietario adeude al inquilino mayor cantidad que la que él debe, si éste no posee el recibo acreditativo del pago, no puede hacer uso de ninguna otra prueba y será condenado sin oírsele.

No se ve qué de una manera evidente la protección y la parcialidad de la Ley en favor de una clase, con perjuicio de otra?

La dureza de la Ley del desahucio es inverosímil y escandaloso; el inquilino condenado á desalojar su habitación tendrá solo el plazo fatal ocho días para cumplir la sentencia, al cabo de los cuales se efectuará la horrible é inhumana diligencia de lanzamiento; en medio de la consternación de la familia, y del oprobio, la vergüenza y el escándalo que ese acto lleva consigo, será lanzado el inquilino por la fuerza de la casa, y su pobre hijo arrojado en medio de la vía pública.

Si fuere todos los derechos son respetables, mas por mucho que lo sea el propietario á cobrar sus rentas, lo es más el del inquilino á vivir una casa; en este conflicto de derechos, la Ley ha debido evitar ese medio bárbaro y brutal del lanzamiento y ha podido encontrar otros más adecuados á las ideas de caridad cristiana y de humanidad que deben informar los modernos códigos.

No he de entrar á indicar siquiera dichos medios, pues creo que abuso ya de

vuestra benévola atención; pero el Estado, de acuerdo con la legislación privada está obligado á velar porque los obreros no carezcan de hogar; la construcción de barrios para obreros, la data á censo de pequeñas heredades, la constitución de arrendamientos vitalicios, serían remedios eficaces de los males que se lamentan, partiendo desde luego de la abolición de la odiosa Ley del desahucio sustituyéndola por otra más humana y más justa.

No cabe dentro de los límites de una conferencia, ni aun la mención de todos los puntos en que debiera ser reformado nuestro Código civil, por eso me he limitado á exponer solamente ligeras indicaciones sobre los más salientes, dejando intactas materias tan importantes como el derecho de propiedad y el hereditario, en donde manteniendo la existencia fundamental de sus principios intangibles por hoy, pueden y deben en su desarrollo jurídico ser ampliamente innovados.

No tengo derecho á molestiaros por más largo espacio; pero antes de terminar quiero haceros una réplica. No veáis en cuanto acabo de decir el menor espíritu de secta ni la influencia de las preocupaciones de ninguna escuela, todos son respetables, todas aun las más combatidas y temibles encierran un fondo de justicia, una aspiración noble y honrada, así como la más oscura y tormentosa nube guarda dentro de sus negruras la luz deslumbradora del relampago.

La misión de todos los hombres de buena voluntad es apoderarse de aquella luz y aplicar á iluminar la vida y el camino de la sociedad. No basta cerrar los ojos ante el peligro, que eso a menudo es de ser insignificante ni amortiguará los efectos del rayo que nos amenaza; es preciso preocuparse de la solución del problema social que es el de la misma existencia de la sociedad; es indispensable que todos contribuyamos á ese fin, que con levante y noble espíritu de abnegación y de amor á nuestro prójimo, concurra cada cual dentro de sus medios á obra tan justa y santa. Eso es no solamente nuestro deber, sino también nuestra conveniencia, porque si dentro de la Ley, y del orden actual, encontramos el remedio habremos evitado la solución violenta del problema.

Ya hemos visto el papel importantísimo que al Derecho privado corresponde en esta obra de paz y de amor; mas no debe olvidarse que el Derecho es la misma Moral y que así como aquél puede reformar la sociedad, ésta es por su más alta misión la gran reformadora de los individuos.

Pero la Moral y el Derecho no pueden llenar por completo su civilizadora aspiración sin el poderoso é irremplazable auxiliar de la Instrucción.

Instruyamos y eduquemos al pueblo; démosle á conocer los altos deberes que le imponen la moral cristiana, pero también los sagrados derechos que la Justicia y la Equidad reclaman en su favor, y entonces, dignificado é instruido, fuerte y grande, en posesión completa de sí mismo, respetará la Moral como fuente y origen de su regeneración, amaré el Derecho no mirándole como arma vengadora, sino como algo suyo, como la sangre de sus venas ó el pan de cada día, y acudirá á la escuela á recibir con la enseñanza la semilla del bien, viendo en ella el plantel de donde únicamente pueden surgir útiles y honrados ciudadanos amantes de su patria.

Entonces no habrá ya problemas sociales, reinarán el Derecho y la Fraternidad, y esa obra bienhechora se habrá realizado por el concurso de quienes son los legítimos directores de la sociedad: el legislador el sacerdote y el maestro.

He dicho.

JUNTA DE COMERCIO Y EXPORTACION.

Creemos que se ha de leer con interés la siguiente carta del Sr. Duque de Almodóvar del Río que publica *El Correo*:

«Sr. D. José Ferreras.

Mi querido amigo; Contesto muy gustoso á las preguntas de Vd. sobre las observaciones de la prensa discutiendo acerca del objeto y funcionamiento de la Junta de comercio y exportación, creada por real decreto que tuve el honor de refrendar. Fué mi pensamiento, al proponer su creación, utilizar fuerzas existentes, cuyo trabajo unido y organizado pudiera servir para desenvolver nuestro escaso tráfico in-

ternacional de mercancías, excitando el nacimiento de las entidades mercantiles y financieras, necesarias al desarrollo del comercio en los mercados extranjeros, al propio tiempo que por la inteligencia permanente entre las representaciones de productores y de las Compañías de transportes, fuera posible intentar la ratificación de ellos por mar y tierra en forma tal, que sea dable competir con otros países más adelantados en su expansión mercantil.

Son indispensables al exportador de productos cuatro elementos principales: intermediarios para buscar compradores, trasportes que no recarguen la mercancía con gastos superiores á los sufragados por un concurrente, facilidad en el descuento de los efectos de comercio, y hasta donde sea posible, garantía de pago de las facturas.

Carecemos en España de las casas de comisiones generales, tan numerosas en los países de poderoso desarrollo comercial. Lazo de unión entre productores y comerciantes, si uno los comisionistas la mercancía en los lugares de consumo mediante sus agencias, correos, mensajeros ó viajantes, ya reduciendo consignaciones, ya tomando las órdenes en firme, y cargan módicas comisiones de venta, porque lo consienten la amplitud de sus negocios, que abarcan multitud de artículos. El productor español que intenta desarrollar sus ventas fuera de fronteras, si no cuenta con relaciones en el extranjero, difíciles de adquirir por la pétra de oferta y ruda concurrencia en los mercados, ha de distraer capital propio aplicándolo á viajes comerciales muy gravosos para la colocación de una sola mercancía. Los Estados de la América latina, donde las afinidades de raza y emigración constante de nuestra tierra, pueden ofrecer consumidores para los productos españoles, apenas mantienen relaciones de intercambio con nosotros, porque nadie nos pone en contacto.

Aprovechable sería la colonia española en aquellas hijas de España; con respectivas ventajas para constituir Sindicatos encargados de establecer la relación comercial. Combinando la acción del Gobierno por medio de los cónsules y el impulso de la Junta del comercio de exportación, debe intentarse que nuestros compatriotas formen la base de propaganda y venta en los territorios donde residen, fundando las *Agencias de agentes* para la producción peninsular. Suplirían exactamente la función de los comisionistas generales de los países exportadores de Europa.

Todavía más se puede esperar si el pensamiento se facilita. La garantía de factura es condición necesaria para facilitar el descuento de los efectos de comercio que las ventas produzcan, ya en los propios países compradores, ya en España, por medio de un banco general de descuentos. Librándose la lucha comercial principalmente en las facilidades de plazo, es indispensable ofrecer capital barato á los que trabajan y carecen de cuantiosos recursos para esperar los vencimientos.

Cuadros de tarifas ferroviarias soportables; flotes marítimos reducidos; servicios periódicos fijos de vapores, y evitación á ser posible, de los *tránsitos*, que, por la carga y descarga, perjudican mucho las mercancías, he aquí un programa en cuanto á transportes.

Para estímulo del cuerpo consular, que, dicho sea de paso, es en España mejor de lo que se sospecha, cabe premiar el aumento de tráfico en las demarcaciones, con una comisión sobre la cifra acrecentada. Los recursos para crear un fondo destinado á este servicio y otros de propaganda, no es difícil allegarlos aplicando un *pequeñísimo* gravamen por tonelada de exportación. El mejor procedimiento, á mi juicio, el de timbres sobre los documentos de transportes.

Algunas exploraciones comerciales bien estudiadas; en las cuales deja el explorador su huella en forma de agencias españolas, establecimiento de factorías á la manera que lo practicó Alemania en las costas africanas y que fueron origen de sus nuevas colonias, todo esto juzgo practicable para la Junta del comercio de exportación, así como servir de centro de informaciones para los extranjeros que pretendan establecer negocios con España.

Bastan estos ligeros apuntes para revelar cuáles fueron mis ideas acerca de los medios de acción que pueda poner al alcance de los productores y extranjeros la Junta que ahora comienza sus trabajos.

De usted siempre muy afectuoso amigo,
D. S. Q. B. S. M.
El Duque de Almodóvar del Río.
Jerez 13 Mayo 1899.

Así se ganan las elecciones

Los vecinos honrados é independientes de Abarán estaban hartos de sufrir el caciquismo de los políticos rones de la población, y se propusieron dar la batalla á éstos en las elecciones municipales. La batalla se ha dado, y á despecho de cuantas malas artes pueden ejercer los caciques, el triunfo ha sido de la sana y grande masa del vecindario.

Para ello los vecinos independientes han desplegado un entusiasmo y una voluntad capaces de vencer todos los obstáculos. A la vez han procedido con gran habilidad y previsión, cerrando oportunamente cuantas puertas falsas podían servir para la introducción del matute electoral.

Candidatura formada con los nombres más populares; fiscalización activa y eficaz de todas las operaciones previas de la votación; asistencia de las electores á los colegios hasta el punto de que algunos de aquellos que se encontraban ausentes, ocupados en sus negocios, vinieron á la villa solamente para emitir su sufragio; certificaciones, actas notariales, cuanto sirviera á evitar falsificaciones y mifitificaciones, eso y más ha sido por los vecinos de Abarán practicado. El caciquismo está allí derrotado en toda la línea.

Pero aún queda á éste una trincheira, detrás de la cual le es dable conseguir un mentido triunfo; el gobierno civil.

El elemento independiente y sano de Abarán no se intimidó por eso, y decidido á no dejarse atropellar, organiza un tren especial, donde la mayoría de la gente del pueblo irá á presentarse al gobernador.

De suerte que si éste señor no se sintiera capaz de apreciar ni de medir la significación de tales hechos, y procediera cual si la conveniencia del cacique fuese el interés supremo del Estado, acaso terminaría tal historia en un conflicto de orden público.

¡Bien por Abarán!

Quizás su ejemplo ofrezca soberbios resultados en las elecciones de lo futuro.

VINDICACION

Como era de esperar, las infamias de Montjuich van á ser definitivamente castigadas, si hemos de creer lo que dice la prensa ministerial. *La Epoca*, periódico que siempre escribe con gran mesura, dedica uno de sus fondos á este horrible asunto, y reconociendo la importancia del mismo, y la necesidad de dar una satisfacción al sentimiento público, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Es evidente que esta página, agregada á nuestra *legenda negra*, nos ha ocasionado ya graves perjuicios, quitándonos simpatías entre los extranjeros cuando más las necesitábamos, facilitando un nuevo argumento á nuestros enemigos y detractores y siendo acaso origen de crímenes y desdichas que han ejercido influencia en nuestra suerte.

Ahora vuelve á agitarse esta cuestión. La prensa de ideas avanzadas reproduce las denuncias de los tormentos y se celebran y se anuncian *meetings* para pedir el castigo de los acusados de atormentadores y la revisión del proceso. La prudencia aconseja no hacer de este asunto un *affaire* que nos divida y nos perturbe; no dar á los elementos revolucionarios un pretexto de agitación con el que es tan fácil agrupar simpatías; evitar que llegue á adquirír la cuestión proporciones que hasta ahora no ha alcanzado.

Afortunadamente, la actitud del Gobierno hace esperar que estas eventualidades no llegarán á presentarse. Es público su propósito de castigar todo exceso que aparezca de la depuración de los hechos. Esto es lo justo, y además lo político y lo prudente.»

Una victoria de la ciencia.

La ciencia ha conseguido una gran victoria, que ha llenado de júbilo a San Petersburgo, a Cronstadt y, en general, a todos los puertos del Báltico.

Cómo se estudia en Francia.

Con este título publica Las Provincias de Valencia, un suelto diciendo que ha llamado la atención un grupo muy numeroso que recorría anteayer aquella ciudad.

En la Escuela del Sagrado Corazón.

Ayer a las dos de la tarde tuvieron lugar en la escuela situada en la calle de Ventura Misa, los exámenes de los alumnos que tan sabiamente enseñan los hermanos de las Escuelas Cristianas.

Se encuentra en Cádiz el redactor de El Liberal D. Tomás Romero.

Hé aquí el movimiento demográfico sanitario habido en nuestra provincia en el pasado año de 1898. Enero: 268 matrimonios, 1.702 nacimientos y 1.186 defunciones.

Gacetas.

Se encuentra en Cádiz el redactor de El Liberal D. Tomás Romero. Hoy ha sido despachado para la mar el vapor de guerra holandés Van Gogh.

Continúa actuando en el Teatro Eslava la Compañía cómica que dirige el aplaudido actor D. Carlos Tojedo.

Mañana Domingo, a las siete de la misma, saldrá procesionalmente de la iglesia parroquial del Apóstol Santiago, Su Divina Majestad bajo palio para administrar a los enfermos impedidos de dicha feligresía.

Se arrienda un buen local.

para coches ó carros. Tiene habitación cocina, agua etc. En esta imprenta informarán.

Graneros.

Desde hoy en adelante se arriendan los cómodos graneros plaza de Cocheras, núm. 2.

DE CADIZ.

Víenes 19. Hoy estuvo en esta D. Antonio Camacho del Rivero.

Noticias de Sevilla.

Aprovechando la estancia en Sevilla del señor marqués de Casa la Iglesia, el jefe de los gamacistas le obsequió esta mañana con un almuerzo de amistad en el restaurant de la Marina.

Detenidos por la Guardia municipal en el día de ayer.

Dos reclamados por la Autoridad. Un joven por haber herido en la cabeza a otro de su clase, con una tableta.

Se arrienda en precio económico el pequeño partido principal de la casa calle Larga, núm. 33.

Desde el 15 de Junio próximo se arrienda todo el piso bajo de la casa calle Medina, núm. 13.

Se arrienda el partido bajo de la casa calle Ancha núm. 8.

Se arrienda.—Un granero en bajo, asfaltado, de 5.000 fanegas de caudal en la calle Antonia de Dios núm. 16.

REFINO NUEVO.

Larga 1 y Algarve 2 y 4. Antes de comprar perfumería debe visitarse esta casa que ofrece a su distinguida clientela un magnífico surtido de marcas extranjeras y del país.

Odol.

Granero bajo y asfaltado, con ventilación, calada de 7 a 8.000 fanegas, en la calle Ponce número 9.

Parasitismos.

CHARADA INTERCALADA. Letra entre nombre de mujer. Todo.—Cereal.

LOGOGRIFO NUMÉRICO.

1 2 3 4 5 6 — Util de iglesias. 6 4 8 2 5 — Pegamento. 6 2 3 5 — Instrumento musical.

SOLUCIONES.

CORRESPONDIENTES AL DIA 8. A la charada compuesta: Riotinto. A la metátesis: Guaymas. A la charada en prosa: Ca-la-ma.

Anuncios de interés.

Timbres eléctricos.— Se instalan con gran economía por Mateo Marin, Caracul, núm. 6.

Se arrienda un buen local para coches ó carros. Tiene habitación cocina, agua etc. En esta imprenta informarán.

PERDIDA.—Desde el Teatro Eslava a la estación de gran velocidad se ha extraviado una caja conteniendo trece películas para cinematógrafo.

GRANEROS.

Desde hoy en adelante se arriendan los cómodos graneros plaza de Cocheras, núm. 2.

Se arrienda en precio económico el pequeño partido principal de la casa calle Larga, núm. 33.

Desde el 15 de Junio próximo se arrienda todo el piso bajo de la casa calle Medina, núm. 13.

Se arrienda el partido bajo de la casa calle Ancha núm. 8.

REFINO NUEVO.

Larga 1 y Algarve 2 y 4. Antes de comprar perfumería debe visitarse esta casa que ofrece a su distinguida clientela un magnífico surtido de marcas extranjeras y del país.

Odol.

Granero bajo y asfaltado, con ventilación, calada de 7 a 8.000 fanegas, en la calle Ponce número 9.

Para tratar de su arrendamiento. Por vera núm. 11.

A los sordos.—Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de los zumbidos del oído por los Timpanos artificiales de Dr. Nicholson.

Bibliografía.

Manual del carpintero y ebanista ó carpintería de armar, de taller y de muebles, por D. M. García López.

Derechos de consumo.

A pesar de haberle puesto derechos de consumo a los jabones de tocador.

El Odol: lo mejor para la dentadura.

Parasitismos.

CHARADA INTERCALADA. Letra entre nombre de mujer. Todo.—Cereal.

LOGOGRIFO NUMÉRICO.

1 2 3 4 5 6 — Util de iglesias. 6 4 8 2 5 — Pegamento. 6 2 3 5 — Instrumento musical.

SOLUCIONES.

CORRESPONDIENTES AL DIA 8. A la charada compuesta: Riotinto. A la metátesis: Guaymas. A la charada en prosa: Ca-la-ma.

Anuncios de interés.

Timbres eléctricos.— Se instalan con gran economía por Mateo Marin, Caracul, núm. 6.

Se arrienda un buen local para coches ó carros. Tiene habitación cocina, agua etc. En esta imprenta informarán.

PERDIDA.—Desde el Teatro Eslava a la estación de gran velocidad se ha extraviado una caja conteniendo trece películas para cinematógrafo.

GRANEROS.

Desde hoy en adelante se arriendan los cómodos graneros plaza de Cocheras, núm. 2.

Se arrienda en precio económico el pequeño partido principal de la casa calle Larga, núm. 33.

Desde el 15 de Junio próximo se arrienda todo el piso bajo de la casa calle Medina, núm. 13.

Se arrienda el partido bajo de la casa calle Ancha núm. 8.

REFINO NUEVO.

Larga 1 y Algarve 2 y 4. Antes de comprar perfumería debe visitarse esta casa que ofrece a su distinguida clientela un magnífico surtido de marcas extranjeras y del país.

Odol.

Granero bajo y asfaltado, con ventilación, calada de 7 a 8.000 fanegas, en la calle Ponce número 9.

Para tratar de su arrendamiento. Por vera núm. 11.

Nuevos cardenales.

En el Consistorio de Junio próximo serán creados por Su Santidad diez nuevos cardenales.

Nuestro compatriota pertenece a la orden de los Capuchinos; es consultor de muchas congregaciones romanas.

DE CADIZ.

Víenes 19. Hoy estuvo en esta D. Antonio Camacho del Rivero.

Noticias de Sevilla.

Aprovechando la estancia en Sevilla del señor marqués de Casa la Iglesia, el jefe de los gamacistas le obsequió esta mañana con un almuerzo de amistad en el restaurant de la Marina.

Detenidos por la Guardia municipal en el día de ayer.

Dos reclamados por la Autoridad. Un joven por haber herido en la cabeza a otro de su clase, con una tableta.

Se encuentra en Cádiz el redactor de El Liberal D. Tomás Romero.

Hé aquí el movimiento demográfico sanitario habido en nuestra provincia en el pasado año de 1898.

Gacetas.

Se encuentra en Cádiz el redactor de El Liberal D. Tomás Romero. Hoy ha sido despachado para la mar el vapor de guerra holandés Van Gogh.

Continúa actuando en el Teatro Eslava la Compañía cómica que dirige el aplaudido actor D. Carlos Tojedo.

Mañana Domingo, a las siete de la misma, saldrá procesionalmente de la iglesia parroquial del Apóstol Santiago.

Se arrienda un buen local.

para coches ó carros. Tiene habitación cocina, agua etc. En esta imprenta informarán.

Graneros.

Desde hoy en adelante se arriendan los cómodos graneros plaza de Cocheras, núm. 2.

Se arrienda en precio económico el pequeño partido principal de la casa calle Larga, núm. 33.

Desde el 15 de Junio próximo se arrienda todo el piso bajo de la casa calle Medina, núm. 13.

Se arrienda el partido bajo de la casa calle Ancha núm. 8.

Se arrienda.—Un granero en bajo, asfaltado, de 5.000 fanegas de caudal en la calle Antonia de Dios núm. 16.

REFINO NUEVO.

Larga 1 y Algarve 2 y 4. Antes de comprar perfumería debe visitarse esta casa que ofrece a su distinguida clientela un magnífico surtido de marcas extranjeras y del país.

Odol.

Granero bajo y asfaltado, con ventilación, calada de 7 a 8.000 fanegas, en la calle Ponce número 9.

Para tratar de su arrendamiento. Por vera núm. 11.

LAS FILIPINAS

5-TORNERIA-5

Esta casa continúa vendiendo sin competencia posible, y cada vez con mayor aceptación, los artículos siguientes: Lierzos para sábanas de un ancho desde 70 céntimos.

PRECIO FIJO. - VENTAS AL CONTADO.

NOTA. - Las Filipinas es hoy el único Establecimiento que ofrece mayor garantía al comprador, por la razón en que todas sus operaciones de venta las hace bajo el más riguroso precio fijo, evitando por este medio las molestias y perjuicios que se ocasiona al público en sus intereses siempre que hay regateo.

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE DIONISIO GARCÍA PELAYO LARGA, NÚMERO 9.

Acaban de recibirse grandiosos surtidos en toda clase de tejidos de gran novedad y fantacia para primavera y verano. Extensas colecciones en Gros, Retzimir, Glacés, Surah y Foulares estampados desde reales vara.

PRECIOS FIJOS - VENTAS AL CONTADO.

Banco Hipotecario de España Préstamos al 5 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo. Estos préstamos se hacen de 5 a 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.

IMPORTANTE. - Ha llegado a esta población y se detendrá en ella muy pocos días, un antiguo y acreditado comerciante en vinos y otros efectos.

En sitio céntrico se ceden dos buenas habitaciones con asisecio ó sin ella. Se dan comidas á pts. 1'25 en adelante el cubierto Avisando con un día de anticipación. - En esta imprenta informarán.

GANGA. - Se arrienda, en precio módico, un granero, bajo, asfaltado, en la calle de Idolos. - Por vera, 31, darán razón.

SE VENDEN

A voluntad de su dueño, las casas calle Caldereros núm. 1. y Cazoria Alta núm. 5. Darán razón en la imprenta de este periódico.

Almoneda de muebles y cuadros. - Santa María núm 3 darán razón Horas de tres á seis de la tarde.

Se alquila una buena accesoría en la plaza de Eguiluz. - En la imprenta de este periódico darán razón.

Se alquila espaciosa casa con nueve habitaciones y demás dependencias, Sevilla 38. La llave y su ajuste, Guadalete 7. 15 r.

NO RIZA. - María Montero, de 22 años de edad, primeriza solicita casa para criar - Vive calle Cerro Fuerte, núm. 2.

Juzgado Municipal de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 18 Y 19.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Juan de Dios Avalo Monteseño. Carmen Pérez Macías. Juan Antonio Bellido Martínez.

Defunciones.

Consolación Santiago Muñoz. José Luis Gómez Sarría. Diego Gutiérrez Doblas. Francisca Ramirez Vázquez. Concepción Casado Borrego. Manuel Domínguez Pastor.

Juzgado Municipal de San Miguel. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 18 Y 19.

Matrimonios.

D. Andrés Astorga Boborquez con doña Isabel Moreno Mey. D. Andrés Parodi Gallardo con doña Lui a Gallardo Atalayá. D. Manuel González Benitez con doña Maria de los Dolores Fassende Avilés.

Nacimientos.

Francisco Pérez Jurado. Gabriel Negro Benitez. Juan Arcila Calero. Agustín Martín Moreno. José Rubiales Clavijo. María Turrillo Terriza. Francisca Ranea Olmedo.

Defunciones.

BAZAR JEJEZANO I. GALVEZ.

CALLE LARGA, NUMEROS 23 Y 25

Gran surtido en novedades para la presente temporada. Artículos de fantasía para señoras. Casa especial en telas blancas de hilo y de algodón. Tirras bordadas. Perfumería.

Todo el que necesite hacer compras le conviene ver los precios que hoy hace esta casa.

Death notice for Don Adolfo Ruiz Heredero, Comendador de número de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica. HA FALLECIDO DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA R. I. P. A.

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR EMPRESA DE CARRUAJES FÚNEBRES Y AGENCIA FUNERARIA. PLAZA DE PLATEROS, NÚM. 6. Esta nueva Agencia se encarga de toda clase de entierros, desde el más suntuoso al más modesto.

Disposiciones de la Autoridad ALCALDIA DE ESTA CIUDAD El señor Teniente Coronel primer Jefe del primer Depósito de Caballos Sementales me comunica que desde el día 17 del corriente mes queda cerrada el servicio público la parada de caballos sementales establecida en el cuartel de la Cartuja de esta población.

Hija del grande Agustín el precitado señor Canónigo. En esta iglesia, mañana Domingo, tercero de mes, la V. O. T. de Santo Domingo se sagrará á su santa Hermana y excelentísima Patrona Santa Catalina de Sena los solemnnes cultos siguientes:

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. En esta iglesia, mañana Domingo, tercero de mes, la V. O. T. de Santo Domingo se sagrará á su santa Hermana y excelentísima Patrona Santa Catalina de Sena los solemnnes cultos siguientes:

RR. DE ESPÍRITU SANTO. Mañana Domingo, á los diez y media de la mañana, habrá misa cantada con sermón á cargo del Sr. D. Angel C. bezas, Cura ecónomo de San Miguel.

RR. DE SANTA MARÍA DE GRACIA. En dicha iglesia y ante la adorable presencia de Ntro. Sr. Sacramento, todas las tardes de los días del mes de Mayo, se harán para mayor honra y gloria de Dios y de su predilectísima Madre é Hija la Santísima Virgen María, los devotos ejercicios del Mes Mariano con fervorosos cánticos en alabanza de Nuestra Señora.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS Continúan los cultos que en honor de la Santa Virgen se vienen celebrando en esta iglesia durante el mes de Mayo y en la forma ya anunciada. Sermón todos los días de fiesta en el Domingo próximo á cargo del Pbro. D. Manuel López Avalo, capellán de honor y predicador de S. M.

El Domingo 21 celebra esta comunidad solemne función á las diez y media de la mañana con sermón á cargo del Sr. Capellán de la Victoria D. Manuel Pérez y Pérez, capellán de honor y predicador de S. M. Estando el Sto. Jubileo circular en esta iglesia el Sábado y Domingo los ejercicios en honor de la Santa Virgen tendrán lugar á las siete en punto

Telegramas

Las conferencias del desarme. - Sesiones secretas. Madrid 19 de Mayo de 1899, á las 7'15 de la mañana. Se han inaugurado las conferencias del desarme en la Haya. Ha sido nombrado presidente el delegado ruso Haal. Se ha acordado que las sesiones sean secretas, el sábado se variará la próxima.

Huelga terminada - Táctica de los filipinos. Madrid 19 de Mayo de 1899, á las 11 de la tarde. Ha terminado la huelga de los carteros en París.

Despachos particulares de Manila declaran que la retirada de los tagalos obedece á la táctica que emplean para internar á los americanos. Subasta desierta. - Manifiesto de Máximo Gómez - Yanquis

A Joló. - Guerrilleros tagalos Procedencias sucias. - Coligación.

Madrid 19 de Mayo de 1899, á las 6 de la tarde. Ha quedado desierta la subasta para la compra de cinco millones de Deuda del interior.

Máximo Gómez ha publicado un manifiesto anunciando que irá á Washington á gestionar la independencia de Cuba.

Sete-cientos yanquis se embarcaron en Manila para ocupar á Joló. Los tagalos apelan al sistema de guerrillas.

Se han declarado sucias las procedencias de la costa occidental del Africa, donde hace extragos la fiebre amarilla.

CAMBIOS.

Consolidado 82'90. Londres 30'00. París 19 00

ULTIMA HORA.

Madrid 19, 11'noche. El Mensaje de la Corona lo redactará Silvela, quien llevará el peso de la discusión en ambas Cámaras. Los Reyes irán á Aranjuez á las diez de la mañana y regresarán á las siete de la tarde.

Madrid 19, 11'25 noche. En el Ferrol ha fondeado el 'Giralda' conduciendo á Gómez Imaz. Le han recibido las autoridades. Hablase de dos lances: uno entre dos comandantes que se hayan reunidos con el fallo reciente del tribunal de honor, y otro el Director de 'El Nacional' y el Gobernador de Málaga.

Madrid 19, 12'10 noche. Es creencia de que Montero Ríos asistirá á la reunión de los sagastinos. El gobierno se halla preparado contra algún movimiento que intenten los carlistas. Dicen algunos periódicos que con la apertura de las Cortes conciliará el manifiesto de D. Carlos.

TEATRO ESLOVA

Compañía cómico dramática dirigida por el distinguido actor D. Carlos Togado. Funciones para hoy: A las ocho y cuarto. - La humorada en un acto, LA URTIURA. A las nueve. - La comedia en un acto, LA REJA. A las nueve y media. - La comedia en dos actos, ROBO EN DESPOBLADO. PRECIOS: Butacas 0'50. Gradas 0'15. Precios para la tercera sección - Butaca 0'10 cént. - Grada 0'20.

PLAZA DE TOROS

Con superior permiso, se efectuará una gran corrida de seis novillos toros el próximo Domingo. Los novillos que se han de lidiar pertenecen á la famosa ganadería de D. Ricardo Schely, vecino de Vil. Es, entre otros, Antonio Pérz y (Toerito) y José Olivero (Armilla), acompañados de sus correspondientes cuadrillas de banderilleros y picadores. La plaza se abrirá á las dos y media, empezando la corrida á las cuatro y media. Precios - Entrada de señ. Bra. 1'25 peseta. - Id. de señ. 0'75. A las ocho y media se correrá un toro de rruabe, á real la entrada, adjudicándose dos premios: el primero un magnífico pañolón de Manila, y el segundo 50 pesetas en metálico.

VAPORS

SALIDAS DEL PUERTO. Salidas de Cádiz. SÁBADO 20 8 30 de la mañana. 10 de la mañana. 11 de la idem. 12 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

Resfriados
Tos
Bronquitis

CÁPSULAS + ALQUITRAN GUYOT + LICOR

Licor HIGIÉNICO y ANTISÉPTICO en la estación de los grandes CALORES y lo mismo en tiempo de EPIDEMIA

Exijanse las señas
19, r. Jacob, Paris

Sarpullido
Diviesos
CATARROS
de la
Vejiga

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos
ESTREÑIMIENTO
y sus consecuencias
JAQUECA - MALESTAR - PESADEZ GÁSTRICA
CONGESTIONES - ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Exijase el FÓTULO adjunto en 4 Colores.

MEJORES ALMACENES DE TELAS DE MORENO Y MONTANA

TELÉFONO NÚM. 60. PRECIO FIJO. - APARTADO 14.

Esta casa ha recibido la mayor parte del surtido de primavera y verano, tanto en telas como en confecciones y demás artículos que constituyen el orden de su venta.

Secería alta novedad en todos los estilos - Foulards y Ponges bochados, estampados y lisos - Lanas ligeras de gran fantasía - Graninas - Gasas romanas - Celiros desde cincuenta céntimos el metro - Organdis - Batistas - Percales de la Alsacia - Otras muchas telas de algodón innumerables - Mantonería de la China - Cortinajes - Tapetes - Hules para suelo - Artículos del Japon.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

NOTA. - Rogamos nuevamente a nuestros buenos parroquianos no nos devuelvan las telas después de usadas, para no hacernos sufrir el disgusto de negarnos a recibirlos.

Los Domingos y días festivos, cerrados.

SERVICIO DE FERROCARRILES.

Table with columns for ESTACIONES, PRECIOS, and various train routes. Includes stations like Madrid, Sevilla, Jerez, and Cádiz.

El tren expreso sale de Madrid los Lunes, Miércoles y Viernes y de Cádiz los Martes, Jueves y Sábados. Los trenes entre Sanlúcar y Jerez salen de este punto a las 8 y 35 de la noche y 1:00 de la tarde y de Sanlúcar a las 6:30 de la mañana y 3:35 de la tarde, llegando a Jerez a las 7:23 de la mañana y 4:27 de la tarde, y a Sanlúcar a las 9:45 de la noche y 2:11 de la tarde.

Á LAS SEÑORAS BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos a que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES
CURA GRATIA SIN OPERAR LA SORDERA
ZUMBIDOS, FLUJOS Y todas las enfermedades de los OÍDOS
EN 300 enfermos, 300 curas. CONTRASORDERA THOMPSON

ESTOMAGO
Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 pías. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envía por correo, remitiendo 4 pías en libranza o sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid, y se contesta gratis a las consultas por escrito o personalmente. (Este preparado supera a todos por su eficacia y rápido alivio).

MALES NERVIOSOS
Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PILDORAS KOCH, a 5 pías en boticas y en MARIANO ALCALÁ, 23, 1.º. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-quirúrgico. El mayor adelanto médico de este siglo. Instalable siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, en el brazo, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnio, hipocandria, histeria, falta de memoria, apoplejía, cansancio cerebral, etc.

NO HAY DOLOR
BRUNO. GOTA, NEURALGIAS

En Jerez de la Frontera, ven de estos preparados la Farmacia del BIEN SUFOSO, Caballeros 12, y demás Farmacias y Droguerías bien acreditadas

HIERRO LERAS

Fosfato de hierro líquido recetado con éxito a las jóvenes anémicas, a las señoras delicadas, a los niños débiles y privados de apetito, cansados por los estudios o el crecimiento. Siempre bien tolerado, restituye al cuerpo el hierro y los fosfatos que le faltan.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escarlatina, etc. Enlase el Producto Verdadero con la firma BLANCARD y la señal 40, Rue Bonaparte, en París.

LABRADORES. Trillos sin competencia

Los de la calle de Prieta núm. 16, aprobados por don Sebastian Orbaneja y var os señores de la Cámara Agrícola, se venden los de treinta ruedas a 25 pías y los de veinte, 30 pías.

PILDORAS DE DEHAUT

no tienen en purga, cuando lo necesitan. No tomen el asco ni el causancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toman con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le conviene, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

GOTA LICOR DEL DR. LAVILLE REUMATISMOS. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS.

MAGNESIA DE BISHOP. El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTIC DE BARCELONA. Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz. Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico.

MOGADOR LARA HE Servicios de Tanger. Sale de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar. Retornando los Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE MARRUECOS - Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS LIMIMENTO FORNIGUERA EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPASTICO NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL